

REVISTA JUDICIAL

Cta. Cte. No. 3360930104 perteneciente a ROCHA GARCIA, ADRIANA-PATRICIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(9)aa
=====

QUEDA ANULADO Por pérdida del Cheque No. 7521 valor: \$94,05 de la Cta. Cte. No. 3110677204 perteneciente a PRODUCTOS LACTEOS FLORELLA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(10)aa
=====

QUEDA ANULADO Por pérdida del Cheque No. 2955 valor: \$ 568,00 de la Cta. Cte. No. 3278627104 perteneciente a COMIDA RAPIDA Y FACIL CORAFASA S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(11)aa
=====

QUEDA ANULADO Por pérdida del Cheque No. 699 valor: \$ 200,00 de la Cta. Cte. No. 3079961604

cación.
AC/2309(15)aa
=====
QUEDA ANULADO Por pérdida del Cheque No. 740 valor: \$ 699,00 de la Cta. Cte. No. 3278627104 perteneciente a CHASI, MARCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(16)aa
=====

QUEDA ANULADO Por pérdida del Cheque No. 1489 de la Cta. Cte. No. 3352126304 perteneciente a ASOCIACION DE SERVIDORES FIDELCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(17)aa
=====

QUEDA ANULADO Por pérdida del Cheque No. 1337 valor: \$ 3014292604 perteneciente a BUENDIA CALVO, JOSE-CLAUDIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(18)aa
=====

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CENTRO QUIRURGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA



La compañía CENTRO QUIRURGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003110 de 07 AGO. 2008

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.200,00 Número de Participaciones 120 Valor US\$ 10,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La organización y operación de un centro de investigación médica; la prestación de servicios médicos generales, de especialidades y de cirugía ambulatoria; actuar como, mandataria, agente y representante de centros de investigación científica.....

Quito, 07 AGO. 2008

00017

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS